

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HOCABÁ

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ESPECIAL



En el municipio de Hocabá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 09 horas con 02 minutos, del día 09 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Hocabá, ubicado en el predio número 81 de la calle 19 entre las calles 12 y 14 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.-----

*Eduardo G. Baas N.*

En uso de la palabra, el C. **Erik Efraín Chavarría Ferráez**, Consejero Presidente de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Hocabá, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 09 horas con 04 minutos del día 9 de junio del año 2021 damos inicio a la presente **Sesión Especial**.-----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----



Como punto **número uno** de la Orden del Día, en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Hocabá, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral ciudadana **Ana María de la Cruz Chavarría Leal**, con derecho a voz y voto.-----

*Miriam del R. Pool Chi*

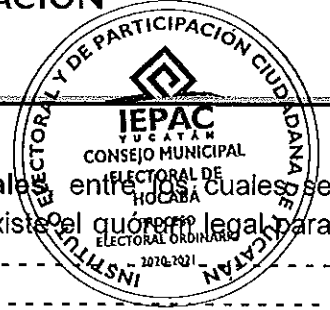
Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este Órgano Electoral Municipal, la asistencia del ciudadano: ciudadano **Eduardo Gabriel Baas Navarrete**, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional con derecho a voz pero sin voto.-----



De igual manera, se hace constar la presencia del Consejero Presidente y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral de Hocabá, el ciudadano **Erik Efraín Chavarría Ferráez** y la ciudadana **Miriam del Rocío Pool Chí**, el primero con derecho a voz y voto, y la segunda con derecho a voz pero sin voto.-----

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el inciso d), del artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto **número dos** del orden del día,

The first part of the document  
 discusses the importance of  
 maintaining accurate records  
 and the role of the  
 auditor in this process.  
 It also covers the  
 various methods used to  
 collect and analyze data.  
 The second part of the  
 document focuses on the  
 specific techniques used to  
 identify and measure  
 the risk of fraud.  
 This includes a detailed  
 discussion of the  
 various types of fraud  
 and the factors that  
 contribute to their  
 occurrence. The final  
 part of the document  
 provides a summary of  
 the key findings and  
 offers recommendations  
 for improving the  
 effectiveness of the  
 audit process.



certificó que con la asistencia de **dos de los tres Consejeros Electorales**, entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Municipal Electoral de Hocabá, existe el **quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión.-----

Acto seguido y en cumplimiento del punto **número tres** de la Orden del Día, el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del **QUÓRUM LEGAL** y estar debidamente instalada la sesión.-----

Seguidamente, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto **número cuatro** de la Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:-----

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Certificación del quórum legal;
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión;
- 4.- Lectura del orden del día;
- 5.- Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.
- 6.- Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
- 7.- Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.
- 8.- Declaración de Validez de la Elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa;
- 09.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
- 10.- Lectura y aprobación del acta de la sesión;
- 11.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
- 12.- Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente **C. Erik Efraín Chavarría Ferréaz** solicitó a la Secretaria Ejecutiva **C. Miriam del Rocío Pool Chí** que continúe con el punto **número cinco** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal y Declaración de Validez de la Elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa.-----

Seguidamente, el Consejero Presidente **C. Erik Efraín Chavarría Ferréaz**, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral, en este acto procedo a declarar la presente sesión con el **CARÁCTER DE PERMANENTE**, de conformidad con lo





establecido en el artículo 9 inciso C del Reglamento de Sesiones de los Consejeros del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. Acto seguido, el Consejero Presidente **C. Erik Efraín Chavarría Ferráez** solicitó a la Secretaria Ejecutiva **C. Miriam del Rocío Pool Chí** que continúe con el punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en el informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el 8 de junio de 2021, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.-----

Posteriormente, el Consejero Presidente informó que derivado de la reunión de trabajo y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 8 del mes de junio de 2021, se determinó los acuerdos siguientes: 1) que no se considera necesario realizar el recuento de ninguna de las casillas de este municipio, puesto que todas se recibieron sin muestras de alteración, con actas legibles y sin errores aritméticos, 2) el acta de la casilla 154 contigua 1 el paquete se recibió sin muestra de alteración, sin embargo no se encontró al momento de llegada del paquete indicios del acta de escrutinio y cómputo de la elección de ayuntamiento.-----

Dando continuidad a la sesión, el Presidente del Consejo preguntó si algún representante contaba con algún indicio de la existencia de una diferencia igual o menor al 1% entre el primero y segundo lugares, a efecto de solicitar el recuento total de votos, y no habiendo solicitud alguna se procedió a dar continuidad a la sesión.-----

Seguidamente, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Hocabá invitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bóveda del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados. Por lo cual el Consejero Presidente explicó que el cómputo de los votos se realizará en el pleno del Consejo; Por lo tanto, se invita a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Hocabá a ocupar su lugar para dar inicio con los trabajos del cómputo.-----

Seguidamente, siendo las 09 horas con 14 minutos el Consejero Presidente **C. Erik Efraín Chavarría Ferráez**, manifiesta e informa que dando cumplimiento al punto número SIETE de la orden del día se da inicio al Cómputo Municipal de la votación de la elección de Regidores por el Principio de Mayoría



*Miriam del R pool chí*

*Eduardo G Baas N.*



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support informed decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in modern data management. It discusses how advanced software solutions can streamline data collection, storage, and analysis, leading to more efficient and effective operations.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data security and privacy. It stresses the importance of implementing robust security measures to protect sensitive information from unauthorized access and breaches.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It reiterates the importance of a data-driven approach and encourages the organization to continue investing in data management capabilities to stay competitive in the market.



Relativa, por lo que solicita a la Consejera C. Ana María de la Cruz Chavarría se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 152 tipo básica 1, **siendo las nueve horas con quince minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

*[Handwritten mark]*

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 153 tipo básica 1, siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Se solicita a la Consejera se sirva traer a la mesa del Consejo el tercer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 153 tipo contigua 1, siendo las nueve horas con cuarenta y un minutos, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Se solicita a la Consejera se sirva traer a la mesa del Consejo el cuarto paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 154 tipo básica 1, **siendo las diez horas con cero minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

*Minam del R. peo i ch.*

Se solicita a la Consejera se sirva traer a la mesa del Consejo el quinto paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 154 tipo contigua 1, siendo las diez horas con diez minutos, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Se solicita a la Consejera se sirva traer a la mesa del Consejo el sexto paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 155 tipo básica 1, siendo las diez horas con quince minutos, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

*Eduardo G Baes N.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*





Se solicita a la Consejera se sirva traer a la mesa del Consejo el séptimo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 155 tipo contigua 1, siendo las diez horas con veintidós minutos, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Siendo las diez horas con veintiséis minutos, se integra al pleno de esta sesión la ciudadana **Mirley María Dzib Castillo**, representante propietaria del Partido del Trabajo.-----

Se solicita a la Consejera se sirva traer a la mesa del Consejo el octavo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 156 tipo básica 1, siendo las diez horas con veintiocho minutos, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Se solicita a la Consejera se sirva traer a la mesa del Consejo el noveno paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 156 tipo contigua 1, siendo las diez horas con treinta y tres minutos, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

*Minom del R. pool Ch.*

SECCION	CASILLAS	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	NUEVA ALIANZA	PES	RSP	FM	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
152	B1	3	127	29	7	11	22	164	103	2	7	3	0	5
153	B1	5	114	38	15	20	15	126	63	5	10	4	0	7
153	C1	2	118	34	10	27	6	137	73	2	6	2	0	6
154	B1	3	114	20	5	17	6	97	56	0	11	2	0	6
154	C1	3	139	29	2	11	1	86	56	1	7	2	0	6
155	B1	5	81	18	10	45	7	126	95	5	6	4	0	10
155	C1	4	100	18	11	27	3	116	98	14	4	3	0	7
156	B1	2	187	14	2	74	16	85	123	40	4	1	0	6
156	C1	2	143	16	7	77	34	85	129	49	7	3	0	15
Totales		29	1123	216	69	309	110	1022	796	118	62	24	0	68

*Eduardo G Bues N.*

Seguidamente, el Consejero Presidente **C. Erik Efraín Chavarría Ferréaz** con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y en cumplimiento del punto número OCHO, en este acto hace constar la



**DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA** de la planilla registrada por el PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, para conformar el H. Ayuntamiento de Hocabá, Yucatán, integrada por los ciudadanos siguientes:-----

**REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA**

No.	PROPIETARIOS	SUPLENTE
1	EDUARDO ENRIQUE EUAN FRANCO	GENARO RUBEN POOL CHI
2	MAHEALENY LUCIA DZUL YAH	EMILY DE LOURDES CEN UITZ
3	ANGEL DE JESUS PAT MARTIN	JULIO ALBERTO SANGUINO BRITO
4	DEYRA GUADALUPE TUYUB BALAM	SANDRA ADOLFINA DZUL DZUL
5	PABLO DANIEL PEREZ UUH	JESUS ALBERTO PECH CATZIM

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.-----

A continuación, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número nueve del mismo, solicitándose receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión, a lo que el Consejero Presidente con fundamento en el artículo veintitrés numeral dos del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto, propone un receso de veinte minutos, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Hocabá, solicitó a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos dos votos a favor de los consejeros presentes; por lo que siendo las 11 horas con 26 minutos del día que se actúa, se decreta el receso.-----

Siendo las 11 horas con 46 minutos del día que se actúa y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral se reanuda la sesión especial; por lo que el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva, efectúe el pase de lista correspondiente; acto seguido, la Secretaria

*Miriam del R. Pool Chi*

*Eduardo G. Beas N.*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



Ejecutiva procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Electoral ciudadana **Ana María de la Cruz Chavarría Leal**, con derecho a voz y voto; de igual manera se hace constar la presencia del Consejero Presidente y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral de Hocabá, ciudadano **Erik Efraín Chavarría Ferráez** y ciudadana **Miriam del Rocío Pool Chí**, el primero con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz pero sin voto; asimismo se hace constar con la presencia de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral, representante propietario del Partido Acción Nacional; ciudadano **Eduardo Gabriel Baas Navarrete**, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, y ciudadana **Mirley Maria Dzib Castillo**, representante propietario del Partido del Trabajo, ambos con derecho a voz pero sin voto; y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Hocabá, necesarios para la celebración de la sesión, se continúa con el desarrollo de la misma.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva continúe con el siguiente punto de la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva procede con el punto **número diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido, el Consejero Presidente C. **Erik Efraín Chavarría Ferráez**, con fundamento en el artículo catorce fracción primera del Reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna, y no habiéndola y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Hocabá, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, levanten la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 2 votos a favor de los consejeros electorales presentes. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Hocabá, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria del acta de la presente sesión, levanten la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobada por unanimidad de votos,

*Miriam del R. Pool Ch.*

*Eduardo Baas N.*



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

100  
99  
98  
97  
96  
95  
94  
93  
92  
91  
90  
89  
88  
87  
86  
85  
84  
83  
82  
81  
80  
79  
78  
77  
76  
75  
74  
73  
72  
71  
70  
69  
68  
67  
66  
65  
64  
63  
62  
61  
60  
59  
58  
57  
56  
55  
54  
53  
52  
51  
50  
49  
48  
47  
46  
45  
44  
43  
42  
41  
40  
39  
38  
37  
36  
35  
34  
33  
32  
31  
30  
29  
28  
27  
26  
25  
24  
23  
22  
21  
20  
19  
18  
17  
16  
15  
14  
13  
12  
11  
10  
9  
8  
7  
6  
5  
4  
3  
2  
1

siendo esto 2 votos a favor de los consejeros electorales presentes. -----

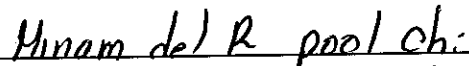
Seguidamente, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera proceder con el siguiente punto del Orden del Día, y en cumplimiento del punto número once de la orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el mismo.-----

Acto seguido, con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto número doce de la Orden del Día, el Consejero Presidente dio por clausurada la Sesión Especial Permanente que dio inicio el día 9 de junio de dos mil veintiuno, siendo las 11 horas con 53 minutos del día 9 de junio del mismo año. -----

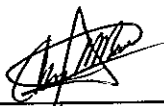
Por último y con fundamento en el artículo 176 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Presidenta del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.-----



C. Erik Efraín Chavarría Ferráez  
CONSEJERO PRESIDENTE



C. Miriam del Rocío Pool Chi  
SECRETARIA EJECUTIVA



C. Ana María de la Cruz Chavarría Leal  
CONSEJERA ELECTORAL



*Eduardo G. Baas M.*







*Eduardo G Baes N.*

**C. EDUARDO GABRIEL BAAS  
NAVARRETE  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL**



**C. MIRLEY MARIA DZIB CASTILLO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO DEL TRABAJO.**

*Minom del R. poci chi*



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Hocaba en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 9 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Hocaba, Yucatán, a 9 de Junio de 2021.

*Minom del R pool chi*

